

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIII 2.ª época.—Núm. 4.372

Soria.—Miércoles 11 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración: Calleja, 53 y 58

COSAS DEL CAMPO

La libertad de trabajo

Si queremos ni que nos silencien ni que nos aplaudan, si queremos dedicar el Gobierno de la República a la Agricultura. Por desdicha, pueden contarse con los dedos de una sola mano, aquellas disposiciones que por su acierto, merecen dignos de aplauso. Y cuando nos referimos al pernicioso sistema del pasado, y, en parte, a la imprevedida labor del presente.

El decreto anulando las limitaciones de los términos municipales para contratar el trabajo de la recolección de aceituna, es un acierto y viene a llenar una necesidad imperiosa. Al señor Ossorio y Gallardo se le ocurrió ese disparate restrictivo hace catorce años y al llegar la primera recolección de aceituna, estando implantado el sistema, los conflictos eran tan graves y tan frecuentes, que se hizo necesario que el Ministro transigiera con su anulación.

La pobre y vilipendiada Andalucía, con su normalidad en la producción, hace que lleguen sus productos económicos a bastantes comarcas de España. De tiempo inmemorial, y sin que fuese un obstáculo el misero salario y el aceite que pudieran consumir, venían, y vienen ahora, que los jornales se han triplicado, nutridas caravanas, procedentes de las provincias de Soria, Teruel, Zaragoza y Guadalajara, a ocupar los puestos que se les tienen reservados de un año para otro en los molinos aceiteros; viniendo también anualmente de dichas regiones un número crecientísimo de hombres empujados en la tala de los encinares y en el carbón. Todos estos trabajos coinciden con los de recolección de aceituna, y a nadie falta en esta época un jornal.

De las inhospitalarias sierras de Granada y Almería se desplazan multitud de familias, que tocan primero en los campos sevillanos de olivar donde la recolección es temprana, y se corren después a los de Córdoba y Jaén. Su misera documentación, las escuálidas caballerías cargadas con el menaje de chozas, que dejan en completo abandono hasta que vuelven, y aquellas cabezas de niños famélicos asomando por las aberturas de los serones, resistiendo las inclemencias del invierno, producen una impresión de amargura imposible de ponderar. Pues bien; ese cuadro de desdicha no fué siempre bastante para evitar, en la época citada del señor Ossorio y Gallardo, el que en algunos puntos se exteriorizaran actos de repulsa muy significativos contra los jornaleros, que al anochecer de un día penoso de camino, llegaban buscando abrigo en una posada del lugar.

La demarcación actual de los términos municipales no tiene más que un defectuoso aprovechamiento para sostener el engranaje administrativo y fiscal; para los demás actos en que se intente alterar situaciones que de hecho tienen consagrada su existencia, el fracaso está descontado. Los jornaleros de que gente extraña, veedores de otros lugares más miserables, envilezcan el precio del trabajo, ha sido siempre la causa alegada por los Poderes públicos pa-

ra justificar el cierre de las fronteras de los términos municipales, sin preocuparse de la desproporción que existe en ellos. Ni aun estando a nivel las necesidades del trabajo y el personal apropiado, tiene perdón medida tan inhumana y tan falta de lógica en buenos principios de libertad. Señalando el tope del jornal mínimo, y siendo inflexibles para hacerlo cumplir los intervencionistas del Estado, quedarían a cubierto.

EL LIQUIDO IMPONIBLE

Hemos leído y releído el decreto que sobre arrendamientos publica la "Gaceta" del día primero, y vemos que el líquido imposible sigue desempeñando papel principal en la contienda, no obstante ser injustificada aplicación tan decisiva; sin que con esto signifiquemos la defensa de elevadas rentas, que no debieron ni contratarse ni pagarse. Estos renglones van dedicados a intentar una prudente defensa del valor de la tierra por considerar que nuestro suelo, al ser depreciado, arrastrará en su caída a toda la economía española.

Existen tres clases de valoraciones documentales en la riqueza rústica, que son: la sometida aún al régimen de amillaramiento; la en que se ha hecho el Avance catastral y la que ha sufrido revisión del dicho Avance; y decimos revisión porque revisión significa elevación de tributos. Pues bien, salvo el extenso territorio que continúa en amillaramiento, lo demás se halla salpicado de avance y revisión en algunas provincias; caso previsto por el decreto cuando dice que se aumen los valores en renta, según la época y circunstancias de su fijación, labor bastante complicada.

Sin que los trabajos del Catastro nos merezcan por ningún concepto la más ligera censura, su eficacia la negamos en este caso, porque no ha debido pasar de la misión señalada en el primer decreto sobre arrendamientos, o sea que el líquido imposible solo serviría de base para admitir la demanda de revisión del contrato. Si fuese así, los jurados mixtos de la propiedad, constituidos por representantes de ambas partes interesadas, obrarían con arreglo a su sano criterio, y se evitaría un peligro que puede sobrevenir si las cosas se extreman, que es el de acabar con los arrendamientos; sistema necesario todavía para mantener las cotizaciones de la tierra. Y no olvidemos que nuestros líquidos imposibles, y por consecuencia los valores en renta, son generalmente bajos, y lo son porque tienen que serlo.

No existe riqueza tan castigada como la del campo. A ella pueden mandarse los "parados" que a las autoridades locales se les anteíen, hagan o no falta en las fincas y puedan o no pagarlos los agricultores. En las transmisiones de dominio de todas clases, los derechos reales son implacables; como no lo son en otras riquezas más efectivas que ésta. En una partición, tal vez puedan olvidarse algunos valores; pero una tierra o una casa, jamás se olvidan. En un reparto, en una tarifa de edictos, y

en toda clase de arbitrios, la cuota para el Tesoro es insustituible como base. Dos o tres transmisiones convierten en papel sellado y derechos reales la propiedad territorial.

El líquido imposible, repetimos, está bajo, ¡qué duda cabe! y está porque el buen criterio y la equidad inspiraron los trabajos de los funcionarios del Catastro, a quienes consta muy bien que en ningún país del mundo es tan alto el tipo de imposición en el rústico como en el nuestro, alcanza al 16 por 100. Nosotros habríamos deseado tener doble líquido imposible y reducir a la mitad el tanto por ciento con que se gravit. Francia así lo practica. Y a propósito de Francia: Mr. Tardieu, contestando a una interpelación socialista en el Senado, el día 25 de Marzo anterior, decía:

La propiedad es el todo en agricultura.

La propiedad en la agricultura no admite los distinguos arbitrarios de los socialistas.

La propiedad en agricultura es toda la historia de Francia, y a la historia de Francia no se le toca...

Reconocemos que la agricultura española no tiene la estructura que la francesa, y que se impone la necesidad de una reforma; pero de una reforma que sin atacar los principios, que garantizan el derecho de propiedad, mantenga, en lo posible, las valoraciones que son base de la economía general.

Salvemnos el campo y con él se salvará la Hacienda pública.

Antonio ZURITA

FEMENINA

El comportamiento en sociedad.

Sin necesidad de recurrir a imitar los gestos y actitudes de las actrices, como hacen muchas señoras, porque, al fin, esos gestos y actitudes no están inspirados en la naturalidad, vamos a hacer algunas observaciones, tomadas de la experiencia, acerca de cómo debe ser nuestro comportamiento en la vida de relación.

La fisonomía de la persona que habla debe presenciar las mismas impresiones que sus ideas han de producir en los demás; así debe reflejar los rasgos del dolor o de la compasión, si se trata de acontecimientos tristes o desastrosos, o de las desgracias y miserias de sus semejantes; y los de la alegría, si el asunto de que se trata es alegre o gracioso. La persona que tomara una expresión festiva al discutir sobre una materia de suyo imponente y grave, o un continente serio y adusto al referir una anécdota divertida, o que conservara una fisonomía inalterable en toda clase de razonamientos, no despertaría jamás el interés de sus oyentes, y daría a su conversación un carácter ridículo y fastidioso.

El juego de la boca, que tanto contribuye a la expresión de la fisonomía, debe ser enteramente propio y natural. Las personas que apenas separan los labios para emitir la voz, las que lo separan demasiado y las que dan a la boca movimientos estudiados y extravagantes, no solo se ridiculizan, sino que renuncian a todo el atractivo que este importante órgano está llamado a comunicar a la conversación.

Los movimientos del cuerpo deben identificarse de tal modo con la naturaleza de las ideas y con la energía de la expresión, que formen un todo con las palabras, y no se hagan jamás notables por sí solos. Una persona que al hablar mantuviera el cuerpo enteramente inmóvil, comunicaría cierta insipidez aún a la conversación más interesante; pero la persona que se mueve demasiado o que haga girar su cuerpo fuera de la órbita de los pensamientos, fatigaría la atención de sus oyentes, porque obscurecería sus propios raciocinios.

Por lo que a las manos respecta, desempeñan, especialmente la derecha, un papel importantísimo en

la conversación. Sus movimientos deben formar también un todo con las palabras; pero como son movimientos más notables que los del resto del cuerpo, necesitan ser cuidadosamente estudiados, a fin de que den fuerza y energía a la expresión.

Tiene una gran importancia la armonía entre la actitud y nuestras palabras; casi constituye un arte que podrá proporcionar éxitos o darnos sin sabores numerosos, si no acertamos a dar con el término justo que me atrevera a llamar la moderación, recordando a mis lectores las palabras de un gran pensador: "La oportunidad constituye el triunfo en la vida".

Luz Velasco.

Temas de actualidad.

Los despechados

Después de la proclamación de la República, siguiendo al desterrado don Alfonso de Borbón o llenos de un pánico injustificado, un verdadero ejército de aristócratas y riehones abandonaron España con la esperanza de que llevándose consigo sus fortunas, en nuestra nación se originaría un verdadero cataclismo. ¡Vanias ilusiones!

La República española se consolidará definitivamente y aquellos que huyeron serán los primeros en lamentar las consecuencias de su absurdo proceder. Ciertamente que abandonaron el suelo patrio llevándose consigo fabulosas cantidades, pero también lo es que no pudieron llevarse ni sus salarios ni sus fincas.

Para demostrar la equivocada actitud de esos españoles despechados nos limitaremos a transcribir un párrafo de la carta que el señor Obispo de Madrid-Alcalá dirige a los señores párrocos:

"Por considerarlos de interés primordial en las actuales circunstancias, me creo en el deber de llamar la atención de su espiritual ministerio a un punto concreto que por las alarmantes proporciones que viene tomando en nuestra patria con daño evidente para los intereses materiales de la misma, merece que se le ponga un dique que limite, atente y aun remedie los estragos que realiza en la Economía nacional, sin beneficio alguno para los intereses privados de quienes en momento de ofuscación han procedido de ligero sin advertir los contraproducentes efectos que de su conducta se habían de derivar. Aludo con esto a la exagerada y constante evasión de capitales y ocultación de numéraire por parte de las clases pudientes, que contribuyen con ello al quebrantamiento del crédito público y a la paralización de las industrias y de las transacciones mercantiles, con la natural intensificación del paro forzoso y el derrumbamiento de muchos hogares humildes, problema pavoroso cuya trágica visión se agiganta con la proximidad del invierno con todas sus crueldades y amarguras. Precisamente Su Santidad el Papa, en su reciente Encíclica preconiza una cruzada de caridad y de socorro y exhorta a que se reafirmen los vínculos de paz individual y social mediante la ineludible ayuda espiritual y material a esas muchedumbres de obreros desocupados, y tiene frases de compasivo y paternal afecto para los infelices niños que en los umbrales de la vida ven ya las tristezas que ella encierra."

El diputado por Cuenca don José Fanjul afirma que España no ha dejado de ser católica y que defenderán la causa cristiana con sus personas, sus haciendas y sus vidas.

El señor Alonso de Armiño, de Burgos, dice que la Constitución ha de ser revisada, en el mitin, en las urnas y en el Parlamento.

El señor Guallart, canónigo de Zaragoza, solicita la revisión constitucional, porque así lo reclaman los sentimientos católicos del país.

Don Andrés Royo, de Tenerife, defiende los principios religiosos y expone problemas, que a todos interesan, como el agrario.

Don Rufino Cano de Rueda, de Segovia, dice: En este instante hemos de plantear a todos los españoles las cuestiones que han de

MITIN EN PALENCIA

Los representantes agrarios y vasco-navarros piden la revisión constitucional.

El mitin revisionista de Palencia. — Protestas y desórdenes. — Varias personas heridas, sangrientos sucesos en Burgos. — Una señora muerta y quince personas heridas, algunas muy graves. — Huelga general en Almería. — Amenazas de huelga en Bilbao y Segovia. — La guerra chino-japonesa. — Triunfa un candidato agrario en Logroño.

GRAN ANIMACION

Desde las primeras horas de la mañana del domingo comenzaron a llegar en trenes y automóviles numerosísimas personas de las provincias castellanas y vasco-navarras para asistir al mitin revisionista.

También llegaron a Palencia los diputados de la minoría agraria y fueron recibidos por los diputados palentinos don Abilio Calderón, don Ricardo Cortés, don José Ordóñez, los miembros de la comisión organizadora y distinguidas personalidades de la ciudad palentina.

PROTESTAS Y DESORDENES

Numerosos grupos se situaron en lugares estratégicos de la población para impedir la llegada de los concurrentes al mitin. Apelearon un automóvil e hirieron a su dueño. Varios jóvenes de Valladolid comenzaron a vender un semanario católico y fueron agredidos, produciéndose una lucha violentísima. Resultó contusionado don Aurelio Cuesta, miembro de la directiva del partido radical. También fué agredido el labrador y ex-diputado don José Marquina, que repartía entradas para el mitin.

Una Comisión de elementos agrarios visitó al gobernador para manifestarle que si continuaba inhibiéndose en el mantenimiento del orden público, ellos se encargarían de sostenerlo, tomándose la justicia por su mano.

Inmediatamente salieron fuerzas de Seguridad y Guardia Civil, que se situaron en las proximidades del local en el que iba a celebrarse el mitin.

Los trenes de Burgos y Valladolid, en distintas estaciones, fueron apedreados.

Varios excursionistas madrileños trataron de evitar que los protestantes arrollaran al sacerdote don Justo Lobo, y cuando pareció que uno de los excursionistas trató de sacar una pistola, los grupos intentaron linchar a los del automóvil y quemaron el carruaje. Los guardias de asalto detuvieron al sacerdote y a los excursionistas madrileños.

PRINCIPIA EL MITIN

Dió principio el mitin a las once de la mañana. El amplísimo salón de los talleres Miravalles, capaz para contener unas quince mil personas, apareció por completo lleno de público. A fin de que pudiera asistir el mayor número posible de individuos no se colocaron sillas ni asientos.

Ocuparon la tribuna presidencial, con la Comisión organizadora, los diputados agrarios y católicos, prodigándoseles una ovación clamorosa.

LOS DISCURSOS

Comenzó don Dimas Madariaga expresando su gratitud a la ciudad de Palencia. Dijo que el Parlamento había aprobado unas leyes que era necesario modificar de acuerdo con los verdaderos sentimientos del pueblo.

El diputado por Cuenca don José Fanjul afirma que España no ha dejado de ser católica y que defenderán la causa cristiana con sus personas, sus haciendas y sus vidas.

El señor Alonso de Armiño, de Burgos, dice que la Constitución ha de ser revisada, en el mitin, en las urnas y en el Parlamento.

El señor Guallart, canónigo de Zaragoza, solicita la revisión constitucional, porque así lo reclaman los sentimientos católicos del país.

Don Andrés Royo, de Tenerife, defiende los principios religiosos y expone problemas, que a todos interesan, como el agrario.

Don Rufino Cano de Rueda, de Segovia, dice: En este instante hemos de plantear a todos los españoles las cuestiones que han de

defender referentes a la enseñanza, a la agricultura y a la industria. Comenta las disposiciones aprobadas en orden a la propiedad. Si se ceden las tierras a los colonos, luego será el único propietario el Estado, que exigirá mayores tributos que los que hoy satisfacen los arrendatarios.

El señor Lamanie de Clairac, de Salamanca, expone: Puesto que aquí somos mayoría los elementos agrarios, no quiero que se ignore que es en el Parlamento donde no hubo tiempo para hablar de esos problemas de la tierra. En una interpelación del diputado aquí presente, don Pedro Martín, en la cual intervinimos los señores Royo Villanova y yo, tuve la curiosidad de contar los diputados que había en el hemiciclo, y sólo conté 64 de los 470 de que se compone el Parlamento. Eso quiere decir que, aparte de los que estamos aquí, sólo quedarían escasamente docena y media a quienes interesaran estos problemas. Pero en vez de ocuparse de estos problemas y de los económicos se han creado otros nuevos, como el religioso, arrancándonos la fé, la enseñanza y todo lo que constituye la fibra de nuestros espíritus.

Yo quiero decir que no debemos olvidarnos de los problemas del alma, porque sin freno religioso, que es el único que se conoce en la vida, cuando se destruye la familia con el divorcio, no podrá subsistir la sociedad. Por esta causa nos hemos retirado; pero a pesar de nuestra marcha durante la discusión de una Constitución que no podemos aceptar, volveremos al Parlamento para tratar nuestros problemas agrarios, que tanto nos interesan a todos. Por eso, al sumarnos a esta campaña revisionista no olvidamos los intereses materiales, y claro es, que tampoco los altos intereses del espíritu.

Don Ricardo Cortés, de Palencia, manifiesta que constituyen los oradores un partido de derechos con amplio espíritu de universalidad y catolicidad.

Don Ramón Molina Nieto, de Toledo, celebra la persecución originada por la intolerancia demagógica, porque ha de servir para instaurar el imperio de la justicia, sobre el que pueda crearse la nueva España.

El señor Oriol, de Navarra, recuerda cómo se libró España de intervenir en la guerra europea.

El señor Aizpuru, de Navarra, expone que en vez de venir a Castilla a dar alientos para la defensa de la nación, reciben aquí estímulos formidables.

DON JOSE MARIA GIL ROBLES

El joven y elocuente diputado dice así:

"Aunque os parezca mal, he de decir en mis primeras palabras que doy las gracias más rendidas a los organizadores de esas tumultuosas manifestaciones, que han venido a hacer la mejor propaganda de la campaña revisionista. Es, sin duda, el nuestro un movimiento tan arrollador, que tienen que ponerse frente a él, piedras y agresiones, porque les faltan las razones para combatirlos, y de esa manera podremos, una vez más, decir que somos, hoy por hoy, los únicos defensores de los derechos de la familia, que ha sido negada en nombre de un estatismo feroz, que no contento con establecer el monopolio de la familia y de la libertad de conciencia, pretenden más persecuciones, después de establecer también el monopolio de la enseñanza. Y nosotros, frente a esos liberales de nuevo cuño, frente a esos que gritan en las turbas para ahogar la opinión ajena, defendemos la conciencia de las generaciones futuras, que quieren arrancar de los brazos de las madres para llevarlos a eso que llaman escuela única, que no es más que

un cuartel donde se forjen los socialistas y comunistas del futuro. Y ahí está, señores, la significación de esta campaña. No hay mayoría, aunque fuese legítima, que tenga derecho a imponer a ninguna minoría una disposición tiránica, y nosotros, que hemos luchado por la sagrada libertad de conciencia, hemos tenido que apartarnos del Parlamento porque eso representa una pasión sectaria. Y venimos aquí para llevar a toda España este grito: "¡Que España no está con vosotros, porque en el Parlamento no está más que el cadáver de las Constituyentes!"

Algún profesor ilustre de Derecho público, que está aquí presente, podrá decirnos si hay algún Parlamento en el mundo donde se haya dado el caso insólito de que se discuta la ley fundamental sin que el Gobierno lleve una ponencia y haya dejado a las Cortes entregadas a los impulsos de su secretarismo. (Una voz: No valen para ello).

No es que no valgan para ello; es que no han querido hacerlo, y debe decirse alto, para que lo oiga toda la España católica. Hace pocos días, en un acto público celebrado en Barcelona, tuve ocasión de hablar con una personalidad muy bien relacionada con el mundo diplomático, y me dijo: "dicho señor que un político francés, anticatólico, envió un mensaje a un ministro del actual Gobierno español, mensaje en el que decía: "No toqueis la religión, que en Francia la tocamos hace treinta años y estamos todavía sufriendo las consecuencias, y aunque quisiéramos ahora volver atrás no nos es posible, porque las circunstancias actuales del mundo no nos dejarían". El ministro español, por su parte, contestó: "Está usted hablando a un convencido; pero no nos podemos volver atrás, porque nos lo impiden compromisos que tenemos que cumplir".

¿Y sabéis lo que he pensado al leer ese texto?... Que esta persecución que hace el Gobierno, a remolque de sus convicciones, no es consecuencia de la campaña revolucionaria, ni es ningún compromiso del pacto de San Sebastián—que es el pacto de moda—, sino el resultado de un compromiso contraído en las logias masónicas. Y entonces, señores, ¿en nombre de que Libertad y de qué Democracia nos quieren imponer una Constitución que ha sido elaborada en el secreto de las logias? ¿Por qué poder oculto se trata de imponernos esta Constitución a la conciencia española?... ¿Esa Constitución no nos sirve y no la aceptamos los españoles!"

Hoy, que todos son problemas graves, estos hombres no se han convencido de que necesitaban tener a su lado toda la conciencia del país para hacer posible una labor útil.

Y cuando se ve que el Gobierno debía atraerse a las fuerzas derechistas, no sabe más que dar una puñalada a la Constitución con unos artículos, que no fueron más que la zancadilla de Azáña a Alcalá Zamora para elevarse al Poder y satisfacer su propia ambición.

Hemos predicado la armonía y la colaboración, porque por encima de todos estaba el bien de España. Pero, señores, la hermandad y la fraternidad tienen un límite, y el sentido de la concordia tiene una frontera de la cual no se puede pasar. Que la lucha salga de nosotros, ¡nunca! Pero dejáramos atropellar, ¡tampoco! Porque, señores, si en las leyes divinas y humanas hay un precepto que impide la agresión, hay otro también, en el fondo del alma, que se impone como un deber: la legítima defensa. Yo hago un llamamiento a la cordura, a la sensatez, a la prudencia; pero no se confundan la cordura con la pusilanimidad, ni la prudencia con la cobardía. (Gran ovación).

Segundo aniversario
EL SEÑOR
Don Eustaquio Torre Andrés
Falleció en Abejar el día 16 de Noviembre de 1929
A los 52 años de edad
D. F. P.
Su viuda Aurelia Pérez, hijo político C. nrado Delso, y demás familia.
RUEGAN a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones.
10 Noviembre 1931
Todas las misas que se celebren en Abejar en la Parroquia de San Juan Bautista el día 16, y las que se celebren dicho día en Valladolid en la Iglesia de San Martín, serán aplicadas por el alma del finado.

NOTICIAS

Aquí están delante las mujeres convocándonos a la pelea y diciéndonos que ellas están dispuestas a ir delante de nosotros". (Ovación). El señor Royo Villanova recuerda que don Alejandro Ferroux hizo campaña en favor del aumento de los haberes del clero rural y aquellas predicaciones han sido olvidadas.

Soy agrario, y por ello defiendo a la religión. No soy labrador ni propietario. No se me moja nada cuando llueve. Pero soy periodista, y he sentido las mismas inquietudes que vosotros, y sé que la agricultura es la base de nuestra riqueza, y que sin agricultura no hay industria, ni comercio, ni Universidades, y sé que mis emolumentos de catedrático y periodista de la tierra salen.

Los diputados agrarios tenemos la obligación de defender el sentido religioso. En cuanto a la revisión, no hemos de limitarnos a pedir para un solo artículo, sino para todos. ¿Cómo no voy a ser yo revisionista, si me canso de presentar enmiendas, y todas ellas me las echan abajo?...

Hablan a continuación el conde de Rodezno y los señores Beunza y Martínez de Velasco, que explica las razones que obligan a la revisión constitucional.

Por último, don Abilio Calderón resume los discursos.

Cita el hecho de que siempre los elementos derechistas han sido tolerantes para con los actos políticos que los contrarios celebraron, y menciona a este propósito que se han celebrado ciento setenta mitines socialistas en la provincia sin la menor protesta, y el Ayuntamiento palentino ha llegado a ceder el quiosco del paseo del Salón para la celebración de un acto comunista, sin que se opusiesen a ello los concejales de la derecha, porque nosotros, termino diciendo, hemos demostrado siempre que somos los verdaderos liberales.

DESPUES DEL MITIN.

Al terminar el gran mitin que dejará imborrable trascendencia en Castilla, los grupos de perturbadores volvieron a producir desórdenes y la Guardia civil dió varias cargas.

En las primeras horas de la noche se restableció la tranquilidad en Palencia.

TRUFAN LOS AGRARIOS EN LOGROÑO

En las elecciones de un Diputado a Cortes, celebrada el domingo último en Logroño, ha triunfado, por gran mayoría, el candidato agrario señor Ortiz de Salórzano que alcanzó 8.061 votos, mientras que el señor Salvador, de Acción republicana solo tuvo 638; el señor Artigas, radical socialista, 6330 y el señor Orad, 4814.

El éxito de los agrarios riojanos indica que los campesinos están dispuestos a intervenir energicamente en las funciones ciudadanas, separándose de los partidos políticos.

SANGRIENTOS SUCEOS EN BURGOS.

A las ocho de la noche regresó a Burgos el tren especial conduciendo a los expedicionarios del mitin de Palencia. Desde la llegada de los expedicionarios los incidentes y sucesos no se interrumplieron hasta las dos de la madrugada.

Por la calle patrullaron fuerzas de la Benemérita y de Orden público, de caballería e infantería. La Guardia civil hizo fuego contra la multitud. A causa de los disparos resultó muerta la aristocrática señora doña Felisa Herreros, viuda de Yarto, que se hallaba en el balcón de su casa.

También resultaron heridas, por arma de fuego, quince personas, algunas de ellas, gravísimas.

Un grupo de socialistas apedregó la residencia de los Padres Jesuitas, rompiendo todos los cristales del edificio.

Los elementos obreros de Burgos se reunieron acordando declarar la huelga general por 24 horas como protesta de los sucesos ocurridos en la noche del domingo. El aspecto de la población es tristísimo. No se publican periódicos.

Los incidentes parece que surgieron porque, grupos de socialistas y comunistas, dieron gritos de "viva la República" al paso de los católicos. Un oficial del Ejército dió un viva a la monarquía y otros tres oficiales, esgrimiendo pistolas, parece que iniciaron el fuego.

Se practicaron varias detenciones.

HUELGA GENERAL EN ALMERIA

El señor Casares Quiroga manifestó a los periodistas que en Almería se había declarado la huelga general, siendo de carácter ilegal por no atenerse a las disposiciones vigentes. Intervino la Benemérita, registrándose una colisión entre la fuerza y los huelguistas de la que resultaron tres heridos.

AMENAZA DE HUELGA GENERAL.

Comunican de Segovia que, con motivo de un incidente entre un aparejador de obras y varios obreros, se han paralizado los trabajos,

anunciándose, como consecuencia, la huelga general.

LA SITUACION EN BILBAO.

Al conocerse en esta población la noticia de que el domingo próximo se pretende celebrar un mitin revisionista, los socialistas han acordado declarar la huelga general para dicho día.

Dos mil comunistas intentaron manifestarse el pasado domingo, haciéndose necesaria la intervención de la fuerza pública que dió varias cargas y los toques de atención reglamentarios, disolviendo a los manifestantes.

LA GUERRA CHINO JAPONESA

Se reciben noticias de Londres participando que el general chino Chan-Chan, gobernador de la provincia de Heelunsián, una de las mayores de Manchuria, ha declarado la guerra al Japon. Dicho general ha telegrafiado al mariscal Chang Sue Liang comunicándole su determinación y pidiéndole que, con urgencia, movilice las tropas de Pekín para reforzar su ejército en un ataque contra los japoneses.

Participan de Pekín que el pueblo, unido con la policía, se batieron, durante toda la noche, contra los japoneses con fuego de fusil y ametralladora. Los nipones repelieron las agresiones utilizando la artillería.

EL F. C. SORIA-CASTEJON

Una entrevista con el Ingeniero encargado.

Justificadamente alarmados como sorianos y deseosos de inquirir noticias complementarias de las que últimamente se publicaron en "EL AVISADOR NUMANTINO", relativas a la suspensión de trabajos en nuestra línea de Castejón, hemos procurado entrevistarnos en Madrid con el Ingeniero encargado de dichas obras, que corre a cargo del Estado, en la Segunda Jefatura de estudios y construcción de ferrocarriles.

Amablemente recibidos por dicho señor, nos ha mostrado, desde luego, su extrañeza por la noticia, cuyo origen atribuimos indebidamente y que procede, a su entender, de cualquier otro técnico de las compañías ferroviarias o de construcción, insuficientemente informado.

Las obras, nos manifiesta, no solo no se han interrumpido entre Agreda y Valcorba, sino que trabajan en ellas varios cientos de obreros, con tendencia a aumentar. Hay más, nos ha dicho, y es que existe gran probabilidad de que el Ministerio de Fomento acuerde para consignación de este ferrocarril en el año próximo, una cantidad tal que permita, por lo contrario, intensificar hasta su remate los trabajos de explanación e infraestructura, hoy ya tan adelantados.

Contrariamente a lo que por parte de los sorianos era de esperar, no se acometerán de momento las obras de enlace del Cañuelo con Maltoso, las cuales convertirían, en su día, a la estación del Santander-Mediterráneo en nudo de unión de dicha línea con la del Torralba a Soria y la del Estado.

Ofrecemos a nuestros paisanos las presentes noticias por cuanto puedan serles interesantes.

DE ENSEÑANZA Los cursillos de selección.

Para el lunes último, a las nueve de la mañana, hallábase anunciado el comienzo de los Cursillos de selección en la Escuela Normal de Maestras de Soria.

Según nuestros informes, solamente acudieron a los mencionados cursillos una docena de opositores. Los demás cursillistas de ambos sexos, que constituían la inmensa mayoría (130) dejaron de presentarse, ateniéndose a las órdenes recibidas de la Junta de Zaragoza y secundando la actitud de sus compañeros de cuarenta y ocho provincias españolas, ya que no se atendieron sus justas peticiones.

Pasan de diecisiete mil los maestros españoles que se encuentran pendientes de estos cursillos de selección y que ellos desean que lo fueran de perfeccionamiento, a fin de que todos pudieran ejercer la enseñanza con el título que les fué concedido por tribunales competentes.

En Madrid, Barcelona y otras capitales se han registrado serios incidentes y en varios puntos tuvo que intervenir la fuerza pública.

INCIDENTES

Ayer por la mañana se registraron algunos incidentes entre los cursillistas, viéndose precisada a intervenir la fuerza pública, que practicó algunas detenciones.

A las diez y media los maestros cursillistas entraron en los locales de la Escuela Normal de Maestras para comenzar los ejercicios.

En una de las secciones de las Escuelas graduadas, de esta capital, tuvo lugar el pasado domingo una reunión de cursillistas sorianos, continuación de las que se han venido celebrando desde últimos del mes de Septiembre.

En dicha reunión expuso el delegado soriano la impresión francamente pesimista obtenida, junto con otros 17 delegados de otras tantas capitales en la entrevista celebrada con el Director General señor Llopis, para tratar acerca de las conclusiones que con anterioridad fueron elevadas al Ministerio (limitación de plazas, perfección y no selección, etc.), las cuales, no obstante la favorable acogida del ministro señor Domingo, no han sido otorgadas.

La directiva de los cursillistas sorianos recoge y comenta en tonos enérgicos las anteriores impresiones y a propuesta de ella se acuerda en votación (75 votos en favor, 2 en contra y 1 en blanco) abstenerse de actuar en los ejercicios, comunicándose el anterior acuerdo a las restantes provincias.

No obstante, anteaer lunes, primer día de ejercicios, acudieron a ellos 18 opositores (del total de 148 inscritos) y ayer martes, después de alguna resistencia, se presentaron la totalidad.

Fueron conducidos a la Comisaría, recorriendo a poco la libertad a instancias de sus compañeros, varios opositores, por ejercer coacción cerca de algunas señoras.

Han comenzado, pues, los ejercicios en esta capital con 146 cursillistas. El Tribunal está formado por los profesores doña Concepción Sánchez Madrigal, don Segundo García Romero y doña Jacoba Riosalido; los dos primeros presidente y Secretario, respectivamente; la señorita doña María Cruz Gil Febrel, Inspectora, y los Maestros de las Graduadas de esta capital doña Josefa Ballesteros Ameza y don Miguel Gil Liarte.

Los ejercicios tendrán una duración de tres meses; dos (primero y segundo) en esta capital y uno (tercero) en Zaragoza, capital del distrito universitario.

El primero consistirá en hacer un resumen diario de la explicación (durante la mañana) de tres temas fundamentales de ciencias, letras, pedagogía, dibujo y música, a cargo de los profesores correspondientes que integran el Tribunal y de la crítica de una o dos lecciones modelo, desarrolladas ante los opositores a un grupo de niños por los Maestros que forman parte del Tribunal (estas lecciones se desarrollarán por la tarde).

Al final de este primer mes de ejercicios, solo pueden quedar aprobados un número de opositores que no exceda del doble del número de plazas a proveer que proporcionalmente al número de cursillistas, se asigna a cada Tribunal.

La segunda parte consistirá en regentar el futuro Maestro, durante un mes, una escuela de la provincia en cuya capital actúa, y la tercera parte de otro mes—selección final—en una serie de clases de perfeccionamiento que se darán en la Universidad.

El número de plazas a proveer en estos cursillos es el de 5.000. Deseamos mucha suerte a los cursillistas sorianos.

Del Ayuntamiento

SESION DEL ULTIMO SABADO

A las siete en punto comenzó la sesión, presidida por el señor Alcalde.

Ocupan los escaños los concejales señores Royo, Calvo, Pérez Sevilla, Artigas, Vallejo, Ruiz, Marco, Rioja, Robles y Dominguez.

CUENTAS Y FACTURAS

Son aprobadas las de servicios ordinarios. El señor Marco impugna el pago de una factura de cohetes gastados por el Comité revolucionario el día de la proclamación de la República, por entender que no ordenando el gasto el Ayuntamiento no debe satisfacerlo. El señor Royo opina que se debe pagar. Predomina el criterio de que debe hacerse el pago, con el voto en contra del señor Marco, que hace además reparos al pago de otra factura sin valor.

DEBITOS AL AYUNTAMIENTO

El señor Sainz de Robles pide que se lea el detalle de papel incobrado. El Secretario señor Sánchez-Malo lee una extensa relación de deudas, por todos conceptos, de vecinos con el Ayuntamiento. Pide el señor Robles que se trate de cobrar lo cobrable y se declare fallido lo que no se pueda cobrar. Le contesta la Alcaldía explicando su interés constante en este asunto y sus exhortaciones para que se active, cuanto sea posible, el cobro de atrasos.

Se acuerda que la Comisión de Hacienda revise estas deudas.

El señor Vallejo elogia la labor de la ronda volante de Consumos.

RESPONSABILIDADES

El señor Marco, en una moción, se lamenta de que la Comisión de responsabilidades no actúe, existiendo hechos tan importantes como el derrumbamiento del muro del Cementerio, que merecen una sanción. Le contesta, como Presidente de la Comisión, el señor Royo, diciendo que ha citado a los concejales que constituyen esta para celebrar sesión el lunes siguiente.

La Alcaldía dice que no está olvidado este asunto por su parte y que fué uno de los primeros que censuraron lo ocurrido con estas obras.

PLAZA DE ABASTOS

Al leerse una instancia pidiendo el contratista del riego asfáltico el importe de varias obras se promueve vivo debate entre algunos concejales.

El señor Marco dice que, conforme propone la Comisión de Obras, no deben ser estas aceptadas.

El señor Robles expone igual criterio y dice que el Ayuntamiento ofreció 11.000 pesetas para una obra buena; pero, desde el momento en que reconoce el Arquitecto municipal que las obras no están bien hechas, no se debe aceptar ni pagar.

El señor Calvo dice que lo ocurrido con la Plaza de Abastos demuestra lo equivocado de la política municipal en materia de pavimentación. Se ha hecho una obra que ha podido apreciar es mala por

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

Durante los días 25, 26 y 27 del corriente Noviembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza, Doctor SAN PIO. Hotel Comercio, de 10 a 2 y de 4 a 8.

el afán de mejorar el pavimento con riegos asfálticos. En Soria, para que sea una ciudad limpia, no hay más pavimento útil que el pétreo, el asfalto y el de madera. Es preferible hacer, cada año, poco y bien, que mucho y mal porque se gasta dos veces. Dice que votará el dictamen de la Comisión.

El señor Rioja interviene igualmente para que la Comisión haga una prueba concreta sobre el particular.

CONCESIONES DE OBRAS Y LICENCIAS.

Son aprobadas varias instancias de vecinos sobre obras, comisión de aguas y servicios municipales.

Terminada la sección de Ruegos y preguntas se levanta la sesión después de las diez de la noche.

El control obrero

Estudios Sociales y Económicos de la Asociación patronal, acaba de publicar un folleto titulado "El Control obrero", ampliando el publicado en 1923, cuando el Instituto de Reformas Sociales estudió esta materia en el anteproyecto de ley del Contrato de Trabajo.

Se trata de una obra de estudio, de observación y de crítica doctrinal, que merece ser leída para conocer tema de tan vital interés, que tanto apasiona actualmente. Estudia la legislación de Alemania, Austria, Checoslovaquia y Noruega; las lecciones de experiencia, recogidas del fracaso de Luxemburgo, Rusia, Italia e Inglaterra; la colaboración industrial en algunos países y examina, por último, el caso en España.

Es interesante conocer lo ocurrido en Rusia, país que se señala siempre como avanzada de toda la legislación social. Los directores del sovietismo calcularon que podrían atender con un dos por ciento de los salarios a la organización del control, pero el número de funcionarios llegó a ser tal que esa suma se hizo insuficiente; el coste de la producción llegó a límites que jamás se habían conocido. Al cabo de seis meses, el Gobierno soviético declaró que había que reaccionar contra la anarquía económica. El Control obrero había fracasado.

En 1920 Lenin propuso a los capitales extranjeros la explotación de la industria rusa con una organización supercapitalista, que, como se sabe, predomina hoy en Rusia en las grandes industrias.

El interesante estudio examina la posición, noble y sinceramente expuesta, del señor de los Ríos, comentando su viaje a Rusia.

En las conclusiones se declara que el proyecto no podrá sostenerse ante una "economía española empobrecida"; que el intento ha fracasado en todos los países en que fué establecido y "que el pueblo obrero español no siente afán por conseguir esa intervención en la gestión de la industria".

Se trata de un trabajo admirable, digno de ser estudiado y divulgado.

Obsequio a nuestros suscriptores.

EL AVISADOR NUMANTINO haciendo corresponder al favor que dispensan sus lectores y suscriptores obsequiará con un elegante

Almanaque de pared para 1932

a cuantos hayan abonado o abonen antes del primero de Enero del próximo, el importe correspondiente al año venidero.

Este regalo no se enviará por correo, sin que antes se abonen TREINTA Y CINCO céntimos.

Muy importante

Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados, pueden efectuarlo en las siguientes localidades.

A la zán. — Don Heliodoro Aguilar. (Comercio de los Juanantónos).

Burgo de Osma.—Señor Hijo de M. Ruiz. (Estanco).

Berlanga de Duero.—Comercio de don Jacinto Córdoba y don Julio Fernández Marina.

Agreda.—Don Simón Soria, (Comercio de Tejidos).

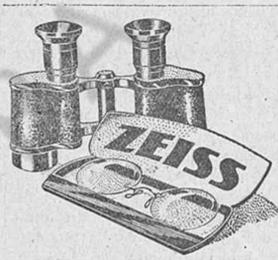
Incendio en Olvega.—A las ocho de la noche comenzó a circular por Soria el rumor de que en la importante villa de Olvega se había declarado un violento incendio.

Efectivamente; en el Parque de Bomberos de Soria se recibió un aviso de la expresada villa solicitando el concurso del servicio de incendios de esta capital, ya que en Olvega se había declarado un incendio que podía adquirir gran incremento.

Inmediatamente una sección de bomberos, acompañados del Arquitecto Municipal, señor Martiarena, salieron para la villa de Olvega, llevando el tanque y material adecuado para proceder a la extinción del fuego.

Quedaron totalmente destruidos por las llamas una majada y un pajar de gran extensión, temiéndose en un principio que el fuego se propagase a los edificios colindantes, por reinar fuerte viento, y a la fábrica de harinas, que se halla próxima al lugar del siniestro.

Según nos dicen, los edificios se hallaban asegurados. El Arquitecto Municipal, señor Martiarena, y la sección de bomberos de Soria regresaron a las tres de la madrugada.



GAFAS Y LENTES

Venta única
CASA PASTORA, Canalejas, 60

Responsabilidades municipales.

La Comisión de responsabilidades del Ayuntamiento de Soria ha acordado proseguir el expediente iniciado por el anterior Ayuntamiento para depurar responsabilidades y conocer las causas que pudieron motivar el derrumbamiento del muro sur del Cementerio.

Actuará como instructor del expediente el concejal don Aurelio de Marco.

Viajeros.—Han llegado:

De La Vid, don Román Carnicero y familia.

De Madrid, don Mariano Javierre y familia.

Han salido:

Para Madrid, don Manuel las Heras y don José Bonillo.

Para Barcelona, en viaje comercial, ha salido el industrial de esta plaza don José Vicén Vila.

ESTERAS para habitaciones y pasos, a domicilio, para dentro y fuera de la capital.

Moisés Domínguez, Marqués del Vadillo, número 18, Soria.

Escuela Normal del Magisterio primario.

— El plazo de matrícula para el examen- oposición a ingreso en el grado profesional, termina el día 15 del corriente mes y el cuestionario impreso se halla a la venta en la Librería de E. Las Heras.

El número de plazas a cubrir en esta Escuela Normal, es de treinta, quince de alumnos y quince de alumnas, y pueden aspirar a ellas los bachilleres y los maestros titulados.

Soriano que triunfa.—Ha sido nombrado Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid, el catedrático de Latín y miembro de la Academia Española, don Vicente García de Diego, hijo de esta provincia y persona que enaltece a nuestra tierra con su trabajo asiduo y talento extraordinario. Le felicitamos con toda efusión.

AUTOMOVILES de ALQUILER

Coches de turismo y 6mnibus
Velocidad a gusto del cliente
NICOLAS MODREGO MUÑOZ
Precios económicos
Marqués del Vadillo, 4. 2.ª - decha
Teléfono número 164

Boda.—El pasado lunes se verificó en el Convento de P. P. Agustinos, de La Vid, el enlace matrimonial de la señorita Leoncía García Leal, Maestra Nacional, con don Basilio Pascual Cecilia, secretario de Barcealejo y Valdelevi.

Bendijo el acto el R. P. Agustino, Del Alamo, actuando de padrinos doña Paula, hermana de la novia, y don Balbino Cecilia Frias, hermano político del novio.

Terminada la ceremonia marchó el joven matrimonio con dirección a las capitales de Barcelona, Valencia y Zaragoza.

Gratitud.—Nos ruega nuestro buen amigo don José María Lería que, desde las columnas de este periódico, demos las gracias a las numerosas personas que le han testimoniado su sentimiento por la muerte de su querida madre doña Josefa López Ruiz (que en paz descanse).

El Canal de Almazán.—El domingo último se celebró en Almazán una asamblea, convocada por el Alcalde, señor Sanz Marina, para tratar de la construcción del llamado "Canal de Almazán".

El vocal de la Comisión, señor Marqués manifestó que espera tener terminado el proyecto dentro de pocos días; el señor Sevilla habló del aspecto económico y financiero de la obra y el diputado señor Artigas se mostró dispuesto a aportar su esfuerzo para que el riego de la comarca sea una próxima realidad.

Cursillos de selección del Magisterio Primario.—El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del Cursillo ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente: Doña Concepción Sánchez Madrigal. Secretario, don Segundo García Romero. Vocales: doña Jacoba Riosalido, doña María Cruz Gil y doña Josefa Ballesteros.

Las clases de los tres cursos del plan de 1914 y el primero preparatorio comenzarán el próximo lunes, día 16, en el local de la antigua Normal de Maestros.

Intento de robo.—La Benemérita de Langa de Duero participa al Gobierno civil de la provincia que, en una de las madrugadas últimas, algunos desconocidos, que ocupaban una camioneta, intentaron penetrar en el comercio del vecino de dicha villa Don Mariano Pablos Navas, para lo cual, rompieron un cristal de una ventana, suspendiendo sus trabajos por la presencia de los vecinos Florencio Lafuente y Esteban Alcalde que los sorprendieron.

Los desconocidos huyeron; la Guardia civil realiza activas pesquisas para averiguar su paradero.

CINE IDEAL

Mañana jueves, la gran producción sonora FOX

El Intrépido

soberbia creación de EDMUND LOWE

Domingo próximo. (acontecimiento)

Presentación de los famosos artistas cómicos STAN LAUREL y OLIVER HARDY



en su primera película CHAPURREADA EN ESPAÑOL

LADRONES

¡GRAN EXITO DE RISA!
Completa el programa, la superproducción Metro Goldwyn Mayer

UN HOMBRE

por WILLIAM HAYNES

†
Octavo aniversario
EL SEÑOR
Don Ladislao Garcés Cerio
OFICIAL DE CORREOS JUBILADO
Falleció en Soria el día 13 de Noviembre de 1923
D. E. P.
Sus hijos, hijas políticas, nietas, hermanas políticas y demás familia.
Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.
Soria Noviembre 1931
Las misas que se celebren el Viernes día 13 de 8 a 11 de su mañana en la Iglesia de San Clemente serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

†
Primer aniversario de
EL SEÑOR
DON ELIAS DIEZ BOROBIO
Falleció en esta ciudad el 13 Noviembre de 1930. Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Sus afligidos hijos D. Bonifacio y D.ª María Diez Royo, D. Jacinto, y D.ª Dorotea Díez Gómez; hijos políticos D.ª Marcelina Liso Gómez, D. Julio Andrés Llorente, D. Cirilo Arribas Martín, D. Braulio Martínez Díez y D. Máximo Ciria Pérez, nietos, bisnieto, hermanos, sobrinos y demás parientes.
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones y se dignen asistir al funeral de fin de Año, que en sufragio de su alma tendrá lugar el 13 del corriente mes en la Iglesia de El Salvador, a las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
Soria 11 de Noviembre de 1931

†
EL JOVEN
Don Saturnino Fernández Casado
Falleció cristianamente en Aldealpozo (Soria) 7 de Noviembre de 1931
a los 27 años de edad
D. E. P.
Sus desconsolados padres, D. Agustín y D.ª Petra; hermanos Julián, Julia, Antonio, Vicente, Urbino, Milagros, Paquita y Julio; abuelos paternos y maternos; tíos, primos y demás familia,
Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.
Aldealpozo (Soria) Noviembre 1931

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Continúa en el Congreso la discusión del proyecto constitucional. Elocuente discurso de don Fernando de los Ríos. En la sesión secreta se declaró incompatible con las Cortes Constituyentes al diputado Sr. March. Disturbios estudiantiles. Los sucesos de Burgos. Multas en el Teatro Beatriz. Detenciones en Zaragoza. Misioneros multados. La guerra chino-japonesa. Otras noticias de interés.

Madrid 11 (8 mañana)

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.— Preside el señor Besteiro y asisten pocos diputados. Las tribunas están llenas. En el banco azul los señores Azaña, Casares Quiroga y Largo Caballero.

Se lee un escrito demandando autorización para procesar al diputado don Ramón Franco.

Invita a las minorías el Presidente para que designen representantes que dictaminen sobre este suplicatorio.

Continúa el debate sobre el título VII, que se refiere a Consejos técnicos.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la comisión admite, con pequeñas modificaciones, la enmienda de don Fernando de los Ríos, que pasa a ser dictamen.

Comienza la discusión del artículo del título VII.

El señor ALOMAR solicita la suspensión de todo el título y llama la atención del Presidente manifestando que los escaños de los radicales están vacíos, porque la minoría hallase reunida en una sesión del Congreso.

El Presidente no puede tener en cuenta esta circunstancia, porque de otro modo habría que suspender la discusión.

Por 71 votos contra 36 queda desechado el voto del señor ALOMAR.

El señor VALLE defiende una enmienda que firma el señor Ayuso, en la que también se pide la supresión total del título VII.

El señor BAEZA MEDINA expone que por la ausencia de los radicales se aplaza la votación de la enmienda y que se verifique votación nominal.

El señor BOTELLA afirma que no es enemigo de los Consejos técnicos, pero que éstos no deben de proscribirse en la Constitución, sino en una ley especial para modificarlos cuando la experiencia lo aconseje. Se vota nominalmente la enmienda del señor Ayuso. Votan en favor los radicales, progresistas, federales, radicales socialistas e izquierda catalana; en contra los socialistas y Acción republicana. Se toma en consideración la enmienda por 136 votos por 109.

El Presidente de la Cámara declara que desaparece todo el título VII de la Constitución.

Léese una enmienda para proponer un artículo adicional, por el que se establece el Consejo de Estado como el más alto cuerpo consultivo de la República en asuntos de gobierno y administración. La defiende el señor Castriello como término de transacción entre el propuesto por don Fernando de los Ríos, que ha rechazado la Cámara, y la supresión del título por la enmienda del señor Ayuso. Afirma que hay muchos diputados que creen imprescindible la existencia de un Consejo de Estado como supremo órgano consultivo.

El señor RUIZ FUNES dice que la comisión se abstiene de expresar su opinión sobre esta enmienda, pero es preciso saber si la Cámara rechaza todos los Consejos técnicos y también el Consejo de Estado.

El señor VALLE afirma que los federales votarán la enmienda.

El señor BOTELLA dice que admitir esa enmienda equivaldría a que la Cámara se revotara, ya que el Consejo de Estado sería uno de tantos consejos técnicos.

El Presidente de la Cámara pide a la Comisión declare si el dictamen había sido examinado.

Contesta el señor RODRIGUEZ PEREZ que la comisión acordó admitir la enmienda de don Fernando de los Ríos, pero que este tema puede someterse de nuevo a la deliberación de la Cámara.

El señor DE LOS RÍOS, en elocuente discurso, enumera las razones que fundamentan la creación de órganos asesores, ahora más necesarios que antes para coordinar los servicios públicos y evitar la falta de eficacia de nuestra administración. En el siglo XVIII tenía España una administración espléndida, que fué desmontada a mediados del siglo XIX, sin sustituirla por otra conveniente. Hay que organizar la administración con arreglo a las necesidades de nuestro tiempo. En Francia el régimen administrativo de Napoleón ha tenido perfecta continuidad y en Alemania sucede lo mismo. Desde 1876 los fenómenos de carácter social modifican la estructura administrativa y por eso es necesario que

EL ESTATUTO ANDALUZ

Sevilla.—El Presidente de la Diputación ha hecho algunas manifestaciones en defensa del estatuto andaluz. Se propone reunir a una sesión a los parlamentarios, representantes de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

LA REPRESENTACION DE A. M. D. G.

Madrid.—El Director General de Seguridad ha manifestado esta madrugada que anoche fueron detenidos catorce individuos por causar alborotos apenas levantado el telón para representar la obra de Pérez de Ayala "A. M. D. G.". Les ha sido impuesta a cada uno una multa de mil pesetas, y el señor Galarza ha consultado lo que procede hacer con un muchacho de catorce años que, después de ser expulsado por escandalizar, intentó sacar otra entrada para penetrar de nuevo en el local.

GUARDIAS DE SEGURIDAD A BURGOS

Madrid.—Ante el escaso número de fuerzas de Seguridad que constituyen la plantilla de Burgos, el Director General de Seguridad ha dispuesto el envío de cincuenta guardias, con los que se considera suficiente fuerza para garantizar el orden.

EL ESTATUTO ASTURIANO

Oviedo.—La comisión gestora de la Diputación ha convocado a una reunión para discutir el estatuto de Asturias, por considerar que es el momento propicio para poder realizar esta labor.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—El señor Besteiro, terminados los debates de la sesión secreta que se celebró anoche, ha manifestado que hoy habrá sesión nocturna para discutir los proyectos de la ley de ordenación bancaria y el de reforma de la ley del jurado.

DETENCION DE SOSPECHOSOS EN ZARAGOZA

Zaragoza.—La policía ha detenido en la calle de Alfonso a un grupo de individuos sospechosos que promovieron ruidosos incidentes y, para atraer la simpatía del público, daban vivas a la República y a la democracia.

ESTUDIANTES DE VIAJE

Barcelona.—Han salido veinte estudiantes de las escuelas especiales con el fin de asistir a la Asamblea que celebrará en Madrid la Unión Federal de Estudiantes Hispanoamericanos.

VIOLENTO TEMPORAL

San Sebastián.—En el mar reina un temporal violento. Los barcos pesqueros han tenido que regresar al puerto de arribada forzosa. Una ola arrastró a un hombre y el oleaje ha causado grandes destrozos en los paseos de Zurriola y en los alrededores del Kursal.

MISIONEROS MULTADOS

Alicante.—El alcalde de Orihuela ha impuesto multas de cincuenta pesetas a unos misioneros que, con sus propagandas subversivas, perturbaban el orden. La Guardia civil ha sorprendido una reunión de elementos reaccionarios.

VISITA DE UN BARCO ESPAÑOL

Lisboa.—El Presidente de la República ha visitado el crucero español "Almirante Ferrandiz", acompañado del Presidente del Consejo y del ministro de Marina. Estas autoridades fueron obsequiadas con una copa de champagne.

LA GUERRA CHINO-JAPONESA

Ginebra.—La delegación japonesa ha elevado un informe detallando la situación actual de las fuerzas japonesas frente al ejército chino. La Secretaría de la Sociedad de las Naciones ha recibido un informe de la representación de China en el Consejo de la Sociedad manifestando que China se adhiere a la tregua de armamentos subordinándola al conflicto que actualmente resuelve en la Manchuria.

Al cerrar

Madrid 11 (3 tarde)

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Madrid.— Con el ceremonial de costumbre ha presentado sus cartas credenciales el ministro de Venezuela.

Asistieron el señor Azaña, el señor Lerroux y los Subsecretarios. No se pronunciaron discursos.

LA LOTERIA

Madrid.— En el sorteo verificado hoy han resultado agraciados los números siguientes:

Primer. 31.220, expendido en Granollers, Reus, Valladolid y Zaragoza.

Segundo. 23.219, Barcelona Málaga, Zaragoza.

Tercero. 29.786, Madrid, Puerto de Santa María.

Cuarto. 25.935, Murcia, Almería, Cunta, Jerez.

Premios siguientes. Números: 35.525, 18.722, 24.033, 22.902, 6.729, 35.082, 24.527, 35.588, 24.433, 35.233.

COMPLIT MONARQUICO

Madrid.— En virtud de confidencias recibidas por la policía, esta mañana se verificaron pesquisas para descubrir un complot monárquico, en el que resultan comprometidos don José Antonio Primo de Rivera, el cante de la catedral de Madrid don Andrés Marina y un joven dependiente de la sastrería en la que se viste el sacerdote. Las detenciones se verificaron en los domicilios de estos señores, que fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad.

La policía sigue practicando indagaciones.

EL PARO EN VALENCIA

Madrid.—Con el ministro de la Gobernación han conferenciado los representantes de Valencia para solicitar que se envíen recursos económicos a fin de aliviar la situación en que se encuentran numerosos obreros parados.

TRATADO COMERCIAL CON NORTEAMERICA

Madrid.—Recibió esta mañana el señor Lerroux la visita del Embajador de Norteamérica y parece ser trataron de llegar a un acuerdo comercial semejante al firmado con Francia.

LOS COMERCIANTES DE MADRID

Madrid.—El señor Largo Caballero trata de solucionar el conflicto entre patronos y dependientes del comercio de Madrid. No está dispuesto el ministro a tolerar las amenazas que los patronos formulan. Dice que este problema se ha resuelto de acuerdo con lo convenido en Barcelona.

EL CONGRESO POSTAL PANAMERICANO

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, ha manifestado que ha presidido la sesión de clausura del Congreso postal panamericano, en el que ha sido elegida La Habana como sede del próximo Congreso postal que se celebrará el año 1926.

TRANQUILIDAD EN BURGOS

Madrid.—El señor Casares Qui-

roga ha manifestado que comienza la tradicional feria burgalesa con toda tranquilidad.

Las fuerzas del Ejército se han retirado a sus cuarteles.

COMISION DE SALAMANCA

Madrid.— Esta mañana ha recibido el ministro de Fomento a una comisión de Salamanca en la que figuraban los señores Unzueta y Gil Robles que pidieron al señor Albornoz auxilios económicos para resolver la crisis obrera de Salamanca.

Anuncios

FABRICA de aguardientes anisados, superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en "Anís Recuerda". Antonio Martín Berrueto. Hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso. RECUERDA — (Soria)

MARTIN BLAZQUEZ Magallanes, 28 — MADRID. Graúdes talleres de escultura — mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos — todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de betarroqueño pulimentado.

VICENTE ALVAREZ. Tratante en ganado de cerda. Tejera, núm. 8, Soria. Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas de JOAQUIN IGLESIAS. Primera establecida en Soria. En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua. Bendita de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. CASTO HERNANDEZ. Casa de Bernardo Rubia, 11, Soria.

AUTOMOVILISTAS. Obtención de certificados de peñales y certificado del Ministerio de Fomento, necesarios para los que deseen solicitar permiso de conducir. Agencia de Negocios de Satorio Hernández, socio de la Unión Automovilista. Aduana Vieja número 2, Soria.

CASA.—Se vende una casa en la Calle de Numancia, número 37, con planta baja y tienda, tres pisos, construcción moderna, cuarto de baño y en la fachada, instalación de luz y tinares ocultos. Informes, Isaias Millán, Bajada del Carmen, número 9.

OVEJAS.—Se venden 20 andosas y doce primales o se cambian por borregos. Para tratar dirigirse a Filomena Rodrigo en Villayudas.

OCASION.—Se vende un motor de aceite pesado, marca "Petter", de 12/14 HP. de fuerza, completo, con sus accesorios correspondientes y provisto de dispositivo automático de arranque instantáneo en frío. Si desea más datos o haber trabajado muy poco. Para tratar, dirigirse a don Tirso Marrodán, mecánico en Arnedo (Logroño).

CAMIONETA DE ALQUILER, de Mi guel Calleja, para toda clase de transportes, a 600 pesetas kilómetro por tanalada. Para más datos dirigirse a don Tirso Marrodán, mecánico en Arnedo (Logroño).

CARROS.—Se venden 3 carros nuevos y usados; de dos y tres caballerías, dando facilidades para el pago. Para tratar dirigirse a Santiago Uriel, en Gómara.

EXTRAVIO de un choto negro, de seis a siete meses, con pega de pez, en la caña derecha. Avisar, en caso de hallazgo a su dueño José Ayuso en Nela (Burgos).

PERDIDA de una novilla, negra, de cuatro años, el cuerno derecho un poco cacho y un lunar que le tapa el cuerno. Se extravió el día siete del pueblo de Luján. Quien sepa su paradero se le agradecerá avisar a su dueño Jacinto Lázaro en dicho pueblo.

OVEJAS.—Se desean vender o cambiar por ovejas de vientre, 40 machos y 20 borregas. Dirigirse a Escolástico Jiménez, Maján.

CASA.—Se vende una casa con corral o sin él, dotada de habitaciones cómodas y sita en la plaza de esta villa. Para tratar, con su dueño Timoteo López, vecino de esta villa de Morón.

SIRVIENTA de cuarenta años en adelante, se necesita, para atender a un señor solo, sin tener que salir al campo. Inútil presentarse sin buenos informes y sin que sepa su obligación. Dirigirse a don Andrés las Heras, Sotillo del Rincón.

ALMONEDA se hace en la calle del Obispo, número 3. Horas de 10 a 1 y de tres a cinco.

SIRVIENTA, para ayudar, de 12 a 14 años, se necesita en la farmacia de Tejado (Soria).

CERDOS.—Se venden dos blancos de unos 160 y 130 kilos respectivamente, peso limpio, en casa del maestro en Tajué. Dirigirse a don Andrés las Heras, Sotillo del Rincón.

VACAS.—Se han recogido dos de pelo negro, con señal en la oreja izquierda en el pueblo de Navalcalballo. Dirigirse a la Alcaldía de dicho pueblo.

AVISO.—Con fecha 14 del corriente año, se ha sorteado en Torlogueta un cerdo, siendo agraciado el poseedor de la papeleta blanca número 170.

SE VENDE EN ALMAZAN

Casa con dos habitaciones y dos viviendas. Calle la Libertad, (antes Palacio). Almacén con dos cocheros y piso para dos viviendas. (Puerta Herreros). (Cochera) (Puerta Herreros).

Una tierra en el término de Morón de 70 fanegas y un plantío en Almazán con árboles.

Almacén en estación f. c. de Barca. Camioneta G. M. C. de 21/2 toneladas de carga útil. Camioneta "FORD", 2 toneladas de carga útil.

Coches Hispano 10 H. P. 250 bidones metálicos (nuevos), cubida 200 litros.

Cuatro depósitos de aceite. Cubida en total 36.000 litros. Con bomba de alimentación e instalación completa.

Balanza canastros de 200 kilogramos de fuerza y 200 cajas de palometa, de 4 latas una y 6-7 kilogramos.

Dirigirse a Nicolás Ezquío, Almazán.

SUBASTA DE CARPINTERIA. El Ayuntamiento de Soria, en sesión del día primero de los corrientes, acordó verificar la subasta de los trabajos de carpintería y materiales de los mismos, necesarios para un edificio escolar en este pueblo, el día 10 de noviembre corriente a las once de su mañana en la casa consistorial, por la cantidad de mil pesetas. El pliego de condiciones y demás documentos del proyecto estarán de manifiesto al público en la secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación y se escribirán en papel de esta clase 3'60, en sobre cerrado, en el que se incluirá un correspondiente del interesado y se acompañará el resguardo que acredite haber hecho el depósito del cinco por ciento o sea cincuenta pesetas para fianza para en la subasta y en el que se escribirá: "Proposición para la subasta de los trabajos y materiales de carpintería necesarios en un edificio escolar en Vozmediano".

El rematante viene obligado al cumplimiento de las leyes de trabajo, accidentes y retiro obrero y a prestar la fianza correspondiente.

No será admitida ninguna proposición que carezca de los requisitos expresados y no se sujeta al pliego de condiciones.

Vozmediano, 4 de noviembre de 1931.—El Alcalde, Julián Arlegui.

Modelo de proposición. Don F. de S. T., vecino de provincia de ... con un correspondiente cédula personal de la clase ... enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia, el día de ... y del pliego de condiciones para la subasta de los trabajos y materiales de carpintería de un edificio escolar en Vozmediano, se comprometo a realizar y tomar a su cargo dichos trabajos, con sujeción al expresado pliego de condiciones, por la cantidad de ... (con letra). (Fecha y firma).

DOMINGO MODREGO. Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47. SORIA

VENTA DE TIERRAS.—En el término de Tejado se desea vender de seis a siete yugos de monte carrascal, vendral y raberazo. También se venden unas 23 yugadas de tierra de labor con una era de pan trillar. A quien le interese puede dirigirse a don Indulcio Ortega, Bordalba.

PAJA DE MAIZ, vendiendo 5000 kilos, en buenas condiciones. Dirigirse a Tirso Febel, Lodares de Osona.

GUARDA.—Se necesita un guarda de 25 a 30 años, para el monte particular de Centenera de Andúz. Para informes dirigirse a don Tomás Antón Pacheco, médico, en Fuentespina.

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-OIDOS. C/Co de Marzo, 2. Telef. 2.844. ZARAGOZA

CASA VICEN VILA. Plaza R. B. Aceña, 3. Radio, Discos, Fonógrafos, Material eléctrico, etc. SORIA

AGRICULTORES. Alomád vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza. Dirección del Ferrocarril Soria. Dirigirse a Urbano Valera, Estación de Soria.

CHERA para automóvil, bien situado, con instalación de agua, se desea alquilar. Dirigirse a esta Administración.

DESTINOS PUBLICOS: Miles de destinos cubrense mensualmente, sin exámen, 20 a 50 duros mes, fácil adquisición, tramitación instantánea hasta conseguir destino. Certificados, antecedenentes penales, 5 pesetas. Encargos todas clases. Informes L. Caballero, Dirección General de Seguridad, Madrid.

CASA Y LOTE DE MONTE se vende en Viana de Duero. Para tratar con don Pedro Ranz, en el mismo pueblo.

Quesaduras, grietas de pechos, Torunculos, abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cica-séptico Liras. En Farmacias y droguerías.

Lib. E. Las Heras — SORIA

HERNIADO

CUIDESE USTED RACIONALMENTE

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones C. A. BOER, se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo pliego de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los aparatos C. A. BOER obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y, al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el método C. A. BOER.

Santiago del Monte, a 2 de noviembre 1931. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de enviarle las gracias por la curación de una hernia que padecía. He venido usando sus aparatos siguiendo el Método C. A. BOER durante un año solamente y puede usted hacer uso de esta carta como usted crea conveniente. Me repito de usted atento, s. s. Benito Rodríguez, en SANTIAGO DEL MONTE (Asturias).

MADRID, 28 de octubre. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Me es grato manifestar a Vd. mi más profundo agradecimiento al encontrarme hoy completamente curado de la hernia crural que durante más de veinte años tanto me ha hecho sufrir y tenido en constante peligro, sin poder conseguir en todo ese tiempo mejoramiento alguno con cuantos aparatos he venido aplicándome; hasta que aconsejado por un amigo mío de Bilbao, cliente de su respetable casa, recurri a sus excelentes y maravillosos aparatos, a los que debo hoy a los ochenta años de edad, mi completa curación, por lo que le queda muy agradecido su atto. servidor y amigo que le estrecha la mano, FRANCISCO ARROYO, Calle Riego, 10, I. MADRID

HERNIADO: no vacile más, perpetuando su mal estar. Su interés exige cuidados racionales para su HERNIA. Déseles usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en: SORIA, jueves doce noviembre, HOTEL COMERCIO. Calatayud, viernes 13 noviembre, Hotel Fornos. Zaragoza, sábado 14 noviembre, Hotel Universo. Aranda de Duero, lunes 16 noviembre, Hotel Ibarra.

C. A. BOER, Especialista Herniario, — Pelayo, 60, BARCELONA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABANA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO
El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA
El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 5 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEW-YORK
El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 21 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Cap... - Orquesta, etc

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio combinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 4, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27 - APARTADO, 21.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Dr. Lamberto Izquierdo Hernandez

Inspector Municipal de Sanidad

RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS
LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres
Calle de la Universidad, número 11
BURGO DE OSMÁ

Agentes Comerciales Matriculados

(Especializados en el Ramo de Comestibles)

Importante casa española nombraría Representante en

SORIA

para trabajar producto alimenticio a base de comisión. Indispensable indicar referencias de primer orden así como casas que representa actualmente.

No se tendrá en cuenta ninguna proposición que no venga acompañada de estos requisitos.

Dirigirse al Apartado 4.066. MADRID

MARIANO JAVIERRE ORGIE
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid. — Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc.

Consulta de 11 a 1
Medicina general y de niños.— Electricidad Rayos X.— Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene Plaza Mayor, 9, segundo. Soria

BANDERAS REPUBLICANAS para los Ayuntamientos, Escuelas, etc.
De venta en la Librería de E. las Heras.—SORIA.

ESUS GOMEZ CRESPO
Canalejas, 15.—SORIA
tiene almacén de tocino, jacones, manteca y embutidos. venta al por mayor y menor. también se vende toda clase de piensos

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Arque, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio.

DOCTOR GAYA TOVAR
TRASTORNOS DEL EMBARAZO — PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER
Marqués del Vadillo, 8, 1.ª. Soria

SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A
Madrid - Información
Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía)
MADRID

Banco Hispano Americano

CASA CENTRAL-MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 250 % ANUAL
IMPUESTOS A PLAZO — VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES — CARTAS DE CREDITO — CHEQUES — DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS — VALORES — DEPOSITOS — BOLSA — INFORMES COMERCIALES ETC.
PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS OTROS CERTALES.

Canalejas 25 y 27.—SORIA

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.831.471'37
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017'53
Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720'33
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.108'76

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, NUM. 6

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA
Precios módicos. Especialmente para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.
TELEFONO, 15.482

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.
Dirección: — PLATERIAS 36 — VALLADOLID

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas

o hijos
ODONTOLOGOS

Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74
Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

LEA USTED EL AVISADOR NUMANTINO MIERCOLES Y SABADOS

Clínica Médico - Quirúrgica

Calle de Numancia, núm. 41. — SORIA

Rayos X
Medicina general
Don Primo Martín Contreras
MEDICO DE COVALEDA
CONSULTA DE 11 A 1 LUNES Y JUEVES

Cirugía general.
Don Luis Santa María
EX-INTERNO Y MEDICO AGREGADO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID
CONSULTA DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS

A ESPAÑA ENTERA

LOS ESTUDIANTES Y EL CATALANISMO

Estudiantes de habla no catalana de la Universidad de Barcelona, hondamente impresionados por la redacción del artículo 48 de la Constitución y en presencia de las realidades vividas, nos dirigimos a la OPINION española y especialmente a los profesores y compañeros del resto de España, exponiéndoles la situación que se nos crea y nuestra decisiva actitud. Pero impórtanos de antemano hacer varias consideraciones.

El desigual trato que desde el advenimiento de la República se nos ha dado por las autoridades académicas y la inhibición absoluta del Sr. Ministro de Instrucción Pública—que no debe de serlo en Cataluña—, dice muy a las claras que el tópico de la cordialidad es una descarada mentira. Cordialidad, la nuestra, que hemos soportado hasta el día 21 las clases exclusivamente en catalán, claro es, por los profesores catalanes. Y hemos tenido la necesidad de reclamar insistentemente nuestros derechos para que muy lentamente, con la parsimonia que da el desengaño, se prometa que explicarán en castellano—cosa que no se ha conseguido todavía—en condiciones de igualdad de nuestros compañeros catalanes.

Estas manifestaciones no pueden sorprender al Sr. Ministro de

Instrucción Pública, ya que repetidas veces hemos acudido a su autoridad en demanda de trato de igualdad y ni siquiera le hemos merecido la atención del acuse de recibo. Y es posible que su sorpresa haya consistido en todo lo contrario; en observar cómo una juventud pletórica de vida y de entusiasmo se distinguía por su pasividad ante un problema universitario en el que la razón y el derecho estaban de su parte. Impresión que si fuese tal, constituyendo su error de fondo, hemos de desvanecerla rotundamente.

“Los que no hemos tenido la suerte de nacer en Cataluña”, así se nos ha dicho, y no dominamos su lengua, ni tenemos asimiladas sus costumbres, no estamos dispuestos, como universitarios, a que se nos vilipendie una vez más. Nuestra sensatez, cordialidad y comprensión han sobrepasado el límite de la paciencia, impropia de nuestros pocos años. Y no podemos callar más, si de jóvenes auténticos nos preciamos.

Y ya que se nos coloca fuera de la Universidad, lógico es que justifiquemos nuestra actitud extrauniversitaria. Justificación que entraña una manifiesta clarividencia.

No es imaginable el cúmulo de agravios que se nos han inferido

en tan breve lapso de tiempo. Catedráticos ha habido que se han negado a dar clase en castellano y han encargado esta misión al auxiliar; otros que, por favor, han accedido a dar alguna clase semanal en dicha lengua; algunos se han atrevido a ofendernos de palabra abusando de la autoridad que en la cátedra tienen, y, en suma, en la mayoría de las clases de la Facultad de Medicina, al ser interrogados los alumnos catalanes que si transigian a que se dieran las explicaciones en castellano—en atención a algunos compañeros—, se han negado a ello, prefiriendo que se dividieran las clases en dos grupos; catalanes y no catalanes! Todo ello, pese al españolismo de que han hecho gala, tantas y tantas veces, en las Cortes Constituyentes, los diputados catalanes.

El estoicismo con que hemos soportado todo lo referido, tampoco es imaginable. Y ante el recuerdo de las Cortes Constituyentes, nuestra indignación ha llegado al paroxismo no tanto por el acuerdo en sí, sino por la forma de adoptarlo y las vicisitudes del debate.

Increíble parece que no pudiese prosperar la enmienda del maestro Unamuno, cuya vida austera, universitaria, ejemplar y sin partidismo,

podía haber influido en el ánimo de los señores diputados. Su protesta clara, tolerante, sin cambalaches, no creíamos fuese rechazada por un Parlamento español. “La Universidad ha de ser función indeclinable del Estado”, sostenía brillantemente el universitario Sánchez Román. “La Universidad de Barcelona tiene que ser española y no puede ser otra cosa”. Si los catalanes quieren una Universidad, catalana, que hagan otra”, decía también el universitario Royo Villanova. Todo esto y las manifestaciones preñadas de verdad de los señores De Francisco, Iglesias y Maura fueron arrolladas por la voluntad y el gesto de un hombre: el señor Lerroux. Y es preciso que España entera se informe de lo ocurrido en el Congreso de los Diputados en la tarde del día 22, que aún puede ponerse remedio, y muy sencillamente, si en ella vibra el espíritu de ciudadanía y siente amor por la cultura. Ahora bien; no vamos contra el Poder legítimo impuesto por la voluntad popular; si contra el politiquero y la forma irregular en que se adoptó tan particular acuerdo.

Lo que queremos saber, lo que España tiene derecho a saber, son las razones políticas del señor Lerroux, ya que declaró estar identificado con el espíritu de la enmienda del señor Unamuno. ¿Qué diferencia de fondo existía entre ésta y la de los radicales? Ninguna, absolutamente ninguna. Tan sólo razones políticas en contraposición franca al pensar nacional. Ahí está nuestra más viva indignación, de ahí nuestra rebeldía

No queremos entrar colectivamente en el fondo de la cuestión porque no nos interesa y no queremos dar pábulo a la maledicencia para que interprete torcidos nuestros propósitos. Hablamos como estudiantes españoles e ibero-americanos, desde un punto de vista meramente objetivo, sin pasiones ni ruidades. Nos dirigimos al País, fuente de donde emerge la Soberanía Nacional, y confiamos en que una vez conocido este manifiesto y aclarada la naturaleza independiente de los firmantes, no se atribuya a la socorrida mojigatería de detractores del régimen, o de nacionalistas furibundos.

Los abajo firmados estamos dispuestos a que se explique en castellano en nuestra Universidad como en el resto de España, sin importarnos, naturalmente, que se explique en catalán. Pero de ningún modo toleraremos que se nos dificulte la enseñanza por la sinrazón de la minoridad. Si la opinión española cree que nos asiste el derecho y la razón y estima perjudicial para el país nuestra actitud, nosotros, decididos partidarios de la legalidad, pero firmes en nuestras convicciones, abandonáramos esta Universidad y procuraríamos en cualquier otra encontrar el calor de la camaradería, la estimación del profesorado, y la tranquilidad de espíritu necesaria para el buen aprovechamiento de las disciplinas que cursamos. Más por el contrario, se identifica en nuestra actitud, lo único que deseamos es que se dirija a los Poderes constituidos solicitando personal y corporativamente que el

Estado mantenga su Universidad de Barcelona.

Barcelona, Octubre de 1931.

Luis García Marera, Adolfo Alba, Juan Yanguela, Antonio García, Manuel López Calvo, Antonio Hernández, Francisco Escofet, Manuel Cárdenas, Bartolomé Mestre, Félix Ros, Antonio Moya, Juan Moreno, Julio García Sanz, Jerónimo López, Samuel Girau, José Pardo, Antonio Alegre, Jerónimo Canals, Jorge Betoret, Antonio López, Francisco José Zanuy, Pedro Escalante, Rafael Jorge, Jesús Lavie, Antonio Vivanco, Octavio Pérez, Ildefonso Lira, Baltasar Barceló, Francisco Jodra, Aureliano Colom, Juan Domenech, Isidro Sánchez Albornoz, Félix Sánchez Albornoz, Benito Gaspar, Amadeo Foz, Rafael Fulido, José Ramón Iturriagaola, Narciso Amigó, José Herrero, Guillermo Herrero, Fernando Sabrás, Miguel Sitjar, Rodolfo Pérez Mendoza, Pedro Nieto, Antonio Muñoz, José Collado, Pablo Salado, Manuel Arenas, Hermann Hederich, Manuel Gurria, Julián Revuelta, José Canchalt, José Urrutia, Osvaldo Gómez, Juan Juaneda, José M.ª Cos de Cossio, Lucas Rubio, Nemesio Torrecilla, Jaime Company, Manuel Madrid, Miguel Trallero, Francisco Cardona, Fernando Cambi, Antonio Hernández, Pedro Boch Olives, José Villar, Rogelio Regalés, Alfonso Gil, Ramiro García, José Vicente Gómez, Rafael Mateu, Ramón Gutiérrez, Juan Ochando, Francisco Eyre, Antonio A. Fernández, Antonio Colomer, Antonio Martí, Roberto Lechuga, Emilio Ruiz, Florit Ramírez, Romero Zuribi, Garván Jaime, Cifre, Bartolomé

Aparicio, Osvaldo Cifre, Echeburria, Garufe, Amadeo Gozálbo, Nestor Ferrera, Carlos Arias, Federico Batancur, Anselmo Colom, Rodolfo Florit, Alberto Jordá, Sebastián Vega, Félix Ros Cebrián, Fraile, Miguel Paz, Alberto Martine, Pedro López Moreno, P. Palomar Valls, Bartolomé Mestre, José Sanz, José Rosello, Solsona, F. Ramire, A. Mauricio, Maximiliano Ramirez, M. Montenegro Rivera; siguen las firmas...

Una vez impreso el presente manifiesto ha aparecido en los periódicos de la localidad una serie de peticiones que han dirigido al Rector varias Asociaciones de estudiantes y que a continuación presentamos:

- 1.º Hacer presente la urgencia de la implantación de la autonomía universitaria y de la catalanización de la Universidad.
- 2.º Que interinamente no se organice en definitiva la Universidad catalana autónoma, se establezcan cátedras de estudios catalanes. (Lengua, Historia, Geografía, Derecho catalán etc.).
- 3.º Los catedráticos catalanes usarán la lengua catalana en sus explicaciones.
- 4.º El alumno catalán usará la lengua catalana en todas las ocasiones.
- 5.º Que de todos los impresos, anuncios, documentos, etc., tan sólo los correspondientes a las oficinas como a las cátedras se hará edición catalana.

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico